

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10458** *ORDEN EHA/1749/2008, de 9 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocados por Orden EHA/1143/2008, de 15 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es>

Segundo.-Declarar la inexistencia de aspirantes excluidos.

Tercero.-Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, calle Alcalá, n.º 9, 4.ª planta, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 8 de julio de 2008, a las 10:00 horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, situado en avenida del Cardenal Herrera Oria, n.º 378, de Madrid.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 9 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10459** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 113, de 13 de mayo de 2008, y en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 5750, de 25 de abril de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para la contratación laboral como personal fijo de un Conductor de Tractor-riego, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandia, 14 de mayo de 2008.-El Alcalde, José M. Orengo Pastor.

**10460** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 60, de 19 de mayo de 2008, se publican las bases de las convocatorias para la provisión de una plaza de la escala básica de la categoría de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por el sistema de concurso de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pozuelo de Calatrava, 20 de mayo de 2008.-El Alcalde, Julián Muñoz Sánchez.

**10461** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 21 de mayo de 2008, aparecen publicadas las bases generales para el acceso de diferentes plazas integradas en la oferta pública de empleo para 2008 y las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Palafolls, 27 de mayo de 2008.-El Alcalde, Valentí Agustí i Bassa.

**10462** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 28 de mayo de 2008, las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Administración Especial, escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante Concurso-Oposición libre, se convoca la misma con el fin de proceder a su provisión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 30 de mayo de 2008.—El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

**10463** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 126, de 4 de junio de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples Plancha, mediante el sistema de oposición (acceso libre), de la plantilla de laborales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calatayud, 4 de junio de 2008.—El Alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

**10464** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 126, de 4 de junio de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Diplomados Universitarios en Enfermería, mediante el sistema de oposición (acceso libre), de la plantilla de laborales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calatayud, 4 de junio de 2008.—El Alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

**10465** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 125, de 4 de junio de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de las siguientes plazas:

Denominación: Policía Local.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Vacantes: Seis.

Sistema: Oposición.

Acceso: Libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes, deberán presentarse dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 4 de junio de 2008.—El Alcalde, P.D. de firma (Resolución de la Alcaldía de 20 de junio de 2007), el Concejal Delegado de Empleo, Personal y Régimen Interior, Miguel Ángel Perantón García.

**10466** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 2 de junio de 2008, aparecen las bases de convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de concurso de movilidad, de cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 5 de junio de 2008.—El Alcalde, P.D., el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Circulación y Seguridad, Salomón Matías Matías.

**10467** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 43, de 9 de abril de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Empleo y Empresas, de la subescala Técnica Superior de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cabanillas del Campo, 6 de junio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Jesús Miguel Pérez.

## UNIVERSIDADES

**10468** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso oposición libre para cubrir plaza de personal laboral de la Escala A.*

Vacante una plaza de la Escala A, Grupo Profesional Titulado Universitario, Especialidad Laboratorio, con destino en el Instituto de Física de Cantabria de la Universidad de Cantabria, procede convocar la mencionada vacante de acuerdo con las siguientes

### 1. Bases de la convocatoria

Esta convocatoria se somete a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria.

### 2. Número y características de las plazas

2.1 Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria, y habiéndose declarado desierto el concurso oposición restringido, se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para el acceso a la plaza cuya Escala, Grupo profesional y Unidad de destino figuran relacionados en el anexo I.

2.2 La plaza convocada tiene asignado el nivel económico establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria en el Nivel A1.

2.3 El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades del personal al servicios de las Administraciones Públicas, y el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del